

---

# ***EL PRI EN LA PRESIDENCIA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI (UN BALANCE SEXENAL)\****

***Víctor Alarcón Olguín***  
*para Olga*

## **Resumen**

Este ensayo se centra en los principales episodios que caracterizaran la relación política existente entre el Partido Revolucionario Institucional y el presidente Carlos Salinas de Gortari, identificando sus coincidencias y diferencias para promover una reforma substancial dentro del Estado y sus élites gobernantes. Finalmente, el documento intenta esbozar algunos escenarios sobre los futuros alternativos del PRI.

## **Abstract**

This essay focuses on the main episodes which characterized the political relationship between the Institutional Revolutionary Party (PRI) and president Carlos Salinas de Gortari in México, by identifying their coincidences and oppositions to promote a substancial reform in the State and their ruling elites. Finally, the paper attempts to draw some scenarios on the PRI's alternative futures.

## **Introducción**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido una materia de estudio contradictoria. A pesar de ser analizado desde perspectivas muy diversas, su contribución real para sostener un régimen tecno-burocrático-autoritario *sui generis*, continúa provocando amplias y difusas controversias, sean éstas en favor o en contra de su existencia.<sup>1</sup>

\* Una versión de este trabajo se presentó en el Latin American Studies Association's XVIII International Congress, celebrado en Atlanta, Georgia, marzo 10-12, 1994, en el panel "Redefining Politics in the Salinas Sexenio". Agradezco los comentarios y sugerencias recibidos por Guillermo O'Donnell, Lawrence Whitehead y Scott Mainwaring.

<sup>1</sup> Como una poderosa caracterización que define la naturaleza de los regímenes autoritarios en general, véase en general el trabajo de Guillermo O'Donnell o el de Juan Linz.

Este artículo intenta recorrer algunos de los conflictos políticos experimentados por la presidencia de Carlos Salinas de Gortari para renovar al PRI en sus funciones mínimas de una máquina electoral corporativa, mediante la introducción de nuevas prácticas políticas que ayudasen a la recuperación de sus clientelas estableciendo una relación distinta entre el gobierno y el partido en el poder.

Como hilo conductor general de este artículo, se examinan las relaciones entre el PRI y el poder ejecutivo durante la administración de Salinas bajo tres principios generales:

a) Muy poco se encuentra escrito acerca de por qué, cuándo o bajo qué circunstancias organizativas, la reforma interna de un partido político autoritario se lleva a cabo. Cómo y por qué esta dimensión en búsqueda de nuevos patrones de legitimación, distintos a aquellos de tipo autoritario, ha impuesto los mayores obstáculos para que las relaciones directas entre una coalición gobernante<sup>2</sup> y su partido —y no otro tipo de condiciones externas—, sean el punto clave para lograr o no el éxito de la reforma planteada, sin perder ni la estabilidad política y el consenso implícito que existía entre la población derivado de la gestión “revolucionaria”.

Así, una breve revisión en la literatura existente sobre cómo se definen las decisiones de gobierno y los vínculos partidarios en el caso mexicano, nos será de extrema utilidad para entender por qué una reforma estructural como la que está en curso dentro del PRI debe seguir siendo evaluada en términos poco optimistas.

Por este motivo, argumentaré que la reforma del PRI impulsada por Salinas responde principalmente a las exigencias de un proceso de ajuste y relevo generacional dentro de la propia “coalición gobernante” más que a factores internos del Partido. Mi interpretación es que el PRI, pese a sus intentos de generar una vida política autónoma frente al presidencialismo, fue abrumado por el peso mismo de las reformas impuestas por Salinas. En este sentido, el resultado no es la persistencia de un sistema “a medio camino” o “indefinido”, como lo argumentan algunos autores expertos en la transitología mexicana. Todo lo contrario, asistimos al surgimiento de la cuarta fase dentro de un modelo de dominación política

<sup>2</sup> Defino como coalición gobernante a todo aquel subgrupo o élite que existe para determinar un tipo de decisión legítima. Entre sus capacidades, una coalición gobernante posee objetivos comunes para ejercer control sobre el aparato estatal (dependencias públicas y asientos electorales); para invertir importantes recursos materiales y/o ideológicos para conseguir tales propósitos; para crear vínculos comunicativos expresos en torno a los tiempos y maneras necesarios para la adecuada fijación de costos y recompensas derivadas de su participación dentro de la misma.

más limitado, pero donde el PRI pretendería seguir jugando un papel central.

b) Como segundo principio, mi trabajo llama la atención sobre la necesidad de entender por qué la reforma del PRI en particular, era consustancial para impulsar otra de tipo más amplio en el interior del Estado, más allá de la mera consideración de adaptar la participación del PRI como un instrumento eficiente de gobierno.

En este escrito se aducirá que para lograr dicha tarea de modernización, era también necesario para completar un ciclo político que, desde el sexenio de Miguel de la Madrid, ha implicado la transferencia del poder hacia una nueva generación tecnocrática y el consiguiente estilo de liderazgo político que se estructuró en torno de la figura presidencial salinista, cuyo impactos ahora pueden ser valorados tanto en su propuesta estratégica como en sus resultados (Centeno, 1994).

De esta manera, el artículo quiere sugerir la idea de que la reforma del PRI hecha por Salinas de Gortari se encuentra inserta dentro de un ciclo "largo" de decisiones públicas tratando de ajustar los desfases existentes entre la economía y las demandas socio-políticas del país.

Sin embargo, existen claras evidencias de que la reforma del PRI, como otras propuestas paralelas, fue un proceso propuesto e iniciado en la administración anterior, implementada con escaso éxito durante este sexenio, y que tentativamente intenta ser retomada por el presidente entrante Ernesto Zedillo, con objeto de que el PRI pueda retener el inesperado espacio electoral logrado después de la contienda presidencial de agosto de 1994. Al plantear la reforma del PRI como parte de un programa más amplio de cambios en la política pública institucional, creemos que puede irse un poco más allá de la mera división temporal que prevalece dentro del estudio de una administración sexenal.

c) Como tercera idea, mi escrito propone que los cambios internos en el PRI nos permiten ubicar en un terreno más concreto, la resistencia al cambio que existe entre dos proyectos de nación trazados por los nuevos tecnócratas y los viejos políticos tradicionales que sobreviven dentro y fuera de la actual coalición gobernante. Y nos dan acceso a comprender por qué, en tanto actores con claros intereses en conflicto, su sobrevivencia dentro del sistema justamente tendrá que definirse en el control real del todavía "partido oficial".

Finalmente, este ensayo incluirá algunas consideraciones sobre el eventual futuro del PRI, a la luz de los resultados observados durante la gestión salinista. Para ello también se añaden algunas ideas sobre los escenarios que el proceso de sucesión presidencial ha imprimido para la redefinición interna del PRI en el corto plazo.

## La relación gobierno-partido en México

Numerosas han sido las descripciones que, desde dentro y fuera de México, han tratado de entender la historia y características que el PRI ha tenido para la vida política de México. Casi todas ellas destacan el carácter dependiente que éste mantiene con el Poder Ejecutivo, en una extraña simbiosis autoritaria que nos habla de un tipo particular de relaciones de pluralismo político limitado y movilización controlada, y que se dan desde la jefatura de un gobierno con las organizaciones sociales y el partido político que lo apoyan por la vía electoral y la gestión pública (Camp, 1993).

Por ejemplo, desde una perspectiva jurídica, Jorge Carpizo reconoció años atrás que el servicio que presta el PRI al sistema presidencialista en México, a pesar de sus excesivas prerrogativas meta-constitucionales, sólo funciona gracias a que paradójicamente existen las limitaciones constitucionales sobre el periodo fijo y la imposibilidad absoluta de reelección para el Presidente (Carpizo, 1989).

Lo anterior determina que deban existir reglas del juego adicionales, cuyo alcance será establecido de acuerdo al Ejecutivo en turno, pero que generalmente deben ser observadas por la membresía priísta. Sin embargo, como ha sido motivo de crítica, esto no permite distinguir entre la relación particular del Presidente con el partido político en el cual milita, y la responsabilidad que ante la Nación entera emana desde su investidura como titular del Ejecutivo (Cosío Villegas, 1972).

Otra caracterización importante que analiza cómo está configurada históricamente la relación gobierno-partido existente en México, es la propuesta por Pablo González Casanova, quien definió al PRI como una organización política que oscila entre su condición de ser un partido del Estado o ser un partido "único" de gobierno, lo que en la práctica no permite condiciones mínimas de alternancia democrática frente a la oposición (González Casanova, 1981).

Sin embargo, Lorenzo Meyer precisa que dicho monolitismo y la sumisión del PRI hacia los gobiernos en turno, radica en que éste nunca ha sido un partido que fuese creado para competir electoralmente, sino que su función básica es la de justamente proteger y evitar al sistema todo tipo de oposición, mediante el mantenimiento de la cohesión interna de las élites políticas. De ahí que los dilemas y la imposibilidad de la democratización del PRI sean causados precisamente por su débil estructura interna y su extrema vinculación con el Poder Ejecutivo (Meyer, 1992).

De hecho, se puede afirmar que el PRI, por sus características funda-

cionales, así como por el control ejercido por el gobierno en la configuración del sistema de partidos, es una organización que se ha reproducido y legitimado por vías ubicadas más allá de lo electoral. Hoy, justamente ese patrón de otrora legitimidad autoritaria demuestra sus limitaciones e inercias que no han encontrado un patrón de salida que se ajuste al crecimiento de las demandas democráticas y de un mejor gobierno en el país.

Paradójicamente, estos rasgos implican la exigencia de intentar dar congruencia a las acciones e ideología del Partido con la desarrollada por el gobierno, por lo que la práctica nos revela en muchas ocasiones, que el grado de distanciamiento entre las dos instituciones es por ahora mucho mayor de lo que ambos usualmente aceptan o pueden detectar a primera vista (Story, 1986).

Si nuevamente llevamos este fenómeno al terreno de la competición electoral, pueden encontrarse argumentos que matizan esta idea de monolitismo privilegiado entre el PRI y el gobierno, como consecuencia de las diversas reformas realizadas a la Constitución y la legislación electoral desde los años setenta.

Aunque el PRI nunca ha sido el único partido formalmente presente en las contiendas electorales en el México pos-revolucionario (por ello no somos ni un régimen de tipo totalitario ni uno de tipo democrático, sino una variante autoritaria), su preeminencia frente a la oposición ha sido protegida por el gobierno mediante la presencia de inestables condiciones semicompetitivas en todos los terrenos de la jornada electoral, que van desde la manipulación de los registros, el desarrollo de las campañas o la negociación directa de los resultados electorales que determinan la posterior composición de las cámaras legislativas (Molinar Horcasitas, 1991).

A pesar de los avances logrados por la sociedad civil en los últimos 25 años, y basados en la revisión histórica hecha por algunos autores sobre la génesis del PRI y su carácter dependiente para apoyar al sistema presidencial que funciona en México (Garrido, 1982), cabría considerar que las relaciones gobierno-partido en México siguen siendo definidas por los especialistas en términos generales, entre las de un sistema de "partido predominante" de concentración unimodal sin alternancia, pero con condiciones "competitivas", tal y como se defiende desde el propio sistema; y aquellos autores que siguen viendo una caracterización de tipo "hegemónico", si seguimos la tipología hecha por Giovanni Sartori para describir los patrones y clases existentes en los sistemas de partido no competitivos (Sartori, 1976; Cansino/Alarcón-Olguín, 1993). De la misma manera, mi propuesta es extender esta diferencia para entender la relación gobierno-partido, no sólo desde el sistema de partidos, sino

que también podemos considerarla desde el punto de vista de la *estructura organizativa interna del partido gobernante*, que es lo que permite situar el carácter no competitivo, pero de “monopolio relajado”, con el cual Giovanni Sartori asocia al régimen mexicano.

La preferencia hecha por Sartori, seguir definiendo al régimen mexicano como un modelo autoritario de carácter esencialmente “hegemónico”, indica en los hechos que este arreglo institucional entre gobierno y partido sigue siendo de proteccionismo electoral, monolitismo en el uso de los recursos públicos, y asimétrico frente al poder de iniciativa que el PRI guarda frente al ejecutivo, porque se tiene un poder con escasas limitaciones constitucionales de fondo que le obliguen a negociar frente a presiones o propuestas provenientes del propio partido gobernante para formar su gabinete. En consecuencia, ello induce a la obtención de una contradictoria estabilidad autoritaria que históricamente no se ve obligada a recurrir a las intensas negociaciones intra-partidarias que suelen existir dentro de los sistemas parlamentarios o en las democracias multipartidistas competitivas, para así proteger los intereses del programa de gobierno y del partido en el poder (Lijphart, 1994).

Lo anterior ha facilitado el sostenimiento de una regla no escrita dentro de la cultura política del sistema, y que justamente compete a orientar la preparación y movilidad de los funcionarios dentro de la burocracia, referente a declarar al menos una militancia dentro del PRI como otro de los criterios formales para vincular el PRI y el gobierno dentro de la política mexicana, como se ve a continuación:

**Cuadro 1**  
**Afiliación política al PRI de los servidores públicos**

Año	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo*	Poder Judicial	Gobiernos Estatales	ARDF**
1984	71.8 (819) n= 1 278	81.1 (365) n= 451	39.2 (76) n= 219	n.d.	-
1987	77.34 (894) n= 1 156	75.64 (357) n= 466	34.53 (98) n= 283	n.d.	-
1989	77.36 (861) n= 1 113	57.32 (321) n= 560	39.21 (89) n= 227	97.75 (304) n= 311	53.33 (32) n= 60
1992	77.5 (901) n=1 162	68.7 (378) n= 550	31.9 (93) n= 291	87.5 (351) n= 401	60.6 (40) n= 66

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*.  
(Ediciones 1984, 1987, 1989 y 1992).

\* Incluye a las dos Cámaras del Congreso de la Unión.

\*\* La primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal fue integrada en 1988.

El cuadro anterior nos muestra el alto índice de funcionarios en los gobiernos federal y estatales que cumplen con este requisito. Una excepción notable a esta regla es la baja afiliación política al PRI declarada por los miembros del Poder Judicial, quienes permanecen relativamente imparciales con respecto a participar en la política dentro y fuera del PRI.

Otro aspecto que refuerza este proteccionismo partidario dentro de las diferentes ramas de la administración pública radica en que la naturaleza presidencial del sistema no remite a la obligación de formar gabinetes de coalición, y no es sino a partir de 1988 que se ha comenzado la aceptación de triunfos electorales de la oposición en varias gubernaturas y el Senado.

Con más retrocesos que avances reales, como puede verse en el siguiente cuadro, el sistema también ha ido aligerando los márgenes de control priísta en la Cámara de Diputados, algunas legislaturas estatales y en la Asamblea de Representantes del DF, en donde se han configurado espacios a los que la oposición, lenta pero consistentemente desde los años sesenta, ha tenido acceso debido a la introducción del principio de representación proporcional, así como por la imposibilidad de evitar los márgenes declinantes de votación obtenidos por el PRI en los últimos 20 años, mismos que por su limitado carácter nominal, hacen imposible seguir argumentado la persistencia del mito de presentar al PRI como el partido de la mayoría absoluta.

Quizá en este rubro, las reformas electorales realizadas en 1993 y 1994, relativas a evitar que en la Cámara de Diputados un partido en solitario pueda modificar la Constitución, al no tener las dos terceras partes requeridas para ello, sea un potencial avance que permita caminar en la dirección de poder relajar el extremo favoritismo que todavía priva para favorecer al partido oficial dentro de las instancias legislativas.

En perspectiva, puede indicarse que todos estos rasgos también han ayudado a definir que la fusión gobierno-partido en México conforma una coalición gobernante muy singular entre una burocracia liberal secularizada y la presencia de una oligarquía generalmente conservadora y proteccionista. El resultado es que los espacios de representación a ser cubiertos por el PRI y la burocracia sean generalmente amplios, y con posibilidades de cooptar institucionalmente a los diversos grupos sociales, ya fuese dentro de la administración pública o en los puestos de elección popular.

**Cuadro 2**  
**Representación del PRI en el Congreso de la Unión**  
**(1979-1994)**

	<i>Diputados</i>		<i>Senadores</i>	
	<i>Mayoría relativa</i>	<i>Representación proporcional</i>	<i>Mayoría relativa</i>	<i>Primera minoría</i>
1979	291	0	64	-
1982 <i>a</i>	298	0	64	-
1985	289	0	64	-
1988 <i>b</i>	233	27	60	-
1991	290	30	61	-
1994 <i>c</i>	273	27	95	0

*Fuente:* Años 1979-1988: Silvia Gómez Tagle, *Las Estadísticas Electorales de la Reforma Política*, México. El Colegio de México, 1990, p. 28. Para 1991, Secretaría de Gobernación, *Democracia en México. La Reforma Electoral (1993)*, p. 8; 1994: preliminar, dado que hay cuatro distritos (dos de mayoría y dos de representación proporcional) todavía por ser asignados en forma definitiva, *Reforma*, México, 23 de octubre de 1994, p. 4a.

Notas:

*a)* Antes de 1988, el Senado era renovado en su totalidad cada seis años. En 1988, 32 senadores fueron electos para un periodo extraordinario de tres años para cumplir con las reformas constitucionales introducidas en 1986 con objeto de renovar la mitad de dicha cámara cada tres años.

*b)* En 1988, la Cámara de Diputados fue ampliada de 400 a 500 diputados, y permiten que el PRI pudiera obtener diputados por el principio de representación proporcional.

*c)* En 1993, se introduce una nueva reforma para ampliar la composición del Senado de la República hasta 128 asientos (cuatro senadores por estado, tres electos por el principio de mayoría relativa y uno asignado a la primera minoría).

Por ello, el México posrevolucionario ha podido sostener la presencia de un partido político de masas clientelar y corporativo, cuyo poder en teoría aglutina a una sociedad civil enormemente dispersa –horizontalmente hablando–, pero sin otorgar en la práctica derechos reales a una verdadera ciudadanía política que por ahora es muy compacta y poco estimulada para abandonar los todavía altos niveles de organización clientelista y de oferta electoral ofrecidos por el PRI (Fox, 1994).

Sin embargo, ¿qué de la relación gobierno-partido en México sigue en vigor? Para responder tomaré prestada la caracterización hecha por Héctor Aguilar Camín sobre las funciones de apoyo del PRI con respecto al gobierno:

1. Ha sido el instrumento de negociación y representación de los intereses clasistas de la sociedad y de sus grupos políticamente activos.

2. Ha sido el canal de reclutamiento y movilidad de los cuadros políticos profesionales.
3. Ha sido un eficiente aparato de gestoría de las demandas sociales: servicios, trámites, obra pública, empleos, concesiones, etcétera.
4. Ha sido la maquinaria de legitimación electoral en un país que ha celebrado elecciones, sin verdadera competencia partidaria, durante los últimos setenta años (Aguilar Camín, 1989, p. 129).

Desde tiempo atrás, ninguno de estos rasgos funciona sin que ocasione ciertos contratiempos para el PRI. Por ello, ante los ojos del gobierno y la propia oligarquía, la crisis de dicho mecanismo institucional obliga a replantear los puntos básicos del acuerdo histórico entre el Estado y el PRI.

Las causas para este cambio socio-político son variadas y podrían resumirse rápidamente en:

- a) el desplazamiento del espacio rural al urbano;
- b) la destrucción de las clases medias tradicionales y su conversión en amplios sectores marginados y sin empleo fijo;
- c) la elocuente separación de intereses dentro de la burocracia y los grupos empresariales para impulsar una nueva fase de modernización; y
- d) una fallida reactivación del mercado interno a partir de una política económica basada en un modelo neoliberal opuesto a la matriz productiva de corte endógeno que había dominado en el país desde los años cuarenta (Brachet-Márquez, 1992).

Valdría la pena señalar que —en adición a los rasgos ya descritos por Aguilar Camín— el PRI también ha visto agotada la reproducción de su modelo de centralización y verticalidad para la toma de decisiones interna. De esta forma, la preeminencia y coerción directas que se ejercen desde el Estado —a través de una activa fracción de la élite política— han terminado por imponerse sobre los diversos grupos de la sociedad, y que incluso hacen pensar sobre las ventajas de seguir utilizando al PRI, sea bajo sus condiciones de cooperación clientelar, o mediante el ejercicio de mecanismos ilegales y corruptos.

Pero esta situación, de tener lo que podría llamarse aquí un “autoritarismo de baja intensidad”, sólo puede seguir siendo funcional en la medida que el aparato estatal posea un amplio margen de maniobra para repartir bienes y servicios. El lento proceso de desgaste electoral y de desprestigio internacional en que siguen sumidos el PRI y el Estado, pese a los resultados de agosto de 1994, es evidencia del vacío que existe en esta materia.

Por ejemplo, cabe señalar la virtual incapacidad de control que el PRI tiene en todos los niveles sobre la estructura, ejecución y asignación final de los puestos públicos que están en juego en cada proceso electoral, cuyo manejo es prioridad del Presidente y los gobernadores de las entidades federativas. De esta manera, más que poder hablar de un partido político en el sentido tradicional del término, se debe estar consciente de que el PRI es por ahora una institución política en crisis, cuyas funciones siguen siendo determinadas por los ritmos de acción generados por el "estilo personal de gobernar" del presidente en turno.

### **El PRI y Salinas de Gortari: encuentros y desencantos mutuos**

Cubierto el primer punto, conviene entrar de lleno a revisar más concretamente cómo fueron definidas las relaciones entre el PRI y Carlos Salinas de Gortari, las cuales, como han sido estudiadas por diversos analistas, oscilaron básicamente en torno al proyecto de reforma del régimen y las posibilidades de extender dicho proceso hacia una "descentralización dirigida" hacia el interior del partido y del Estado, vía el establecimiento de un nuevo acuerdo histórico dentro de la coalición gobernante (Peschard, 1991). Esto es, la idea de programar una liberalización sobre ciertas condiciones de operación y participación dentro del PRI y el Estado partiendo desde las entidades federativas hacia el centro.

Para efectos de este trabajo, periodizaré las relaciones entre el PRI y Salinas de Gortari en cinco etapas, que como indiqué al inicio de este trabajo, están derivadas de ajustes (particularmente detectables en los cambios de liderazgo nacional del PRI) exigidos por las transformaciones impulsadas desde la presidencia salinista más que nacidos de la propia vida interna del PRI:

*Fase 1:* Esta va desde finales de 1987 a septiembre de 1990, y puede ser resumida como la fase preparatoria de la reforma salinista que fuera inicialmente propuesta al partido desde la misma campaña presidencial por Manuel Camacho Solís y Enrique González Pedrero, cuyo fracaso fuera luego cosechado por Luis Donald Colosio en el desarrollo de la XIV Asamblea Nacional del PRI a manos de los sectores tradicionalistas, así como con la salida posterior de la fracción más importante de la Corriente Crítica encabezada por Rodolfo González Guevara.

*Fase 2:* Esta abarca de septiembre de 1990 a mayo de 1992. En este periodo se da un reflujo táctico dentro del gobierno salinista, para primero aminorar su conflicto con las cúpulas sindicales, así como concentrar todo su esfuerzo en la recuperación del PRI en los comicios

federales intermedios. Con un aparente éxito electoral que parcialmente borró los descalabros obtenidos al principio de su administración, Salinas decide remover a Luis Donald Colosio, el entonces líder del PRI, para incluirlo dentro de la carrera sucesoria mediante la institucionalización del PRONASOL como secretaría de Estado, poniendo en su lugar al gobernador saliente de Zacatecas, Genaro Borrego Estrada.

*Fase 3:* Cabe situarla en un periodo que va de mayo de 1992 a marzo de 1993. En este periodo se propone el ajuste organizativo de los sectores del Partido, a fin de crear una estructura dual de poder más afín con el salinismo y que terminase por absorber a las viejas corporaciones. La llamada "refundación estructural" del PRI (infructuosamente intentada en la XV Asamblea Nacional Extraordinaria) termina con la remoción de Borrego durante el desarrollo de la siguiente Asamblea Nacional, que debió convocarse a efecto de dar marcha atrás con las reformas estatutarias que habían sido formalmente dadas al Consejo Político Nacional del Partido, con respecto a la designación del candidato presidencial y que reducían la capacidad de Salinas para resolver sobre el particular, además de que finalmente se logran aprobar la inclusión del liberalismo social y el solidarismo como líneas rectoras del partido en su Declaración de Principios.

*Fase 4:* Ésta inicia en marzo de 1993 con la lucha por la sucesión presidencial. Durante la XVI Asamblea Nacional del PRI, Fernando Ortiz Arana es nombrado presidente del CEN con la misión de limitarse a una gestión específicamente marcada por el respeto de los tiempos del proceso sucesorio, e impulsar una nueva reforma electoral dentro de la Cámara de Diputados, misma que inicialmente encontrará una inusual resistencia dentro de la propia fracción parlamentaria del PRI en el Congreso —conocida como la "Rebelión del Bronx"—, y la cual se suma con las protestas por nuevas "concertaciones" dadas en favor del PAN en varias elecciones para gobernador, así como por el contexto de negociación acelerada sobre el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Esta fase termina abruptamente con el levantamiento campesino en Chiapas y la crisis interna que ocasiona, para así generar la posibilidad de un cambio de último minuto en la nominación del candidato presidencial priísta.

*Fase 5:* Actualmente en curso, esta fase se caracteriza por la incertidumbre y reordenación de la unidad priísta derivada del asesinato de Colosio, las elecciones presidenciales y la transmisión del mando político. Ante las exigencias de que la nominación presidencial pudiera ser revertida en favor de Manuel Camacho, Salinas se ve obligado a la aplicación de todo tipo de medidas para asegurar la disciplina partidaria

que acepte la candidatura de Luis Donaldo Colosio, y evitar así una nueva fractura que pudiera hacer más factible una derrota del PRI.

Sin embargo, su intempestivo asesinato el 23 de marzo de 1994 desata una nueva guerra sucesoria dentro de la coalición gobernante que culmina con la designación de Ernesto Zedillo como candidato de conciliación entre tecnócratas y tradicionalistas, ante la imposibilidad de impulsar alguna reforma constitucional que le diera a Salinas la oportunidad de reelegirse o de escoger a otro miembro de su gabinete más allegado a su círculo interior, debido al vencimiento de los tiempos electorales para hacerlo.

Esta situación inesperada hace que la contienda presidencial abra expectativas reales para que la oposición pueda acceder al poder por vez primera, aunque al final, errores estratégicos de la misma y el clima de tensión política alimentado por el propio gobierno contribuyeron para que la población finalmente decidiera orientar su voto al sostenimiento del sistema. Aunque, como ha quedado documentado, ello no omitió la existencia de irregularidades que hacen imposible indicar que el triunfo de Ernesto Zedillo –aunque más creíble que el obtenido seis años por su antecesor– sea inobjetable en términos de su legitimidad y su legalidad.

Pasaré ahora a describir muy sucintamente algunas de las características más concretas de cada una de estas fases.

### *Fase I: hacia la reforma*

Muchos de los argumentos usados con objeto de entender el contexto y la envergadura de los cambios propuestos para revitalizar la relación gobierno-partido durante el gobierno salinista, y así poder enfrentar la desactualización y falta de oferta política del PRI, no son nuevos. Por el contrario, éstos han sido un permanente clamor desde los años sesenta, cuando el entonces líder nacional del PRI, Carlos Madrazo, intentó impulsar su rápida transformación creyendo ir en paralelo con la voluntad presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, quien paradójicamente había logrado un evento que poco ha sido analizado por los especialistas: la transmisión final del liderazgo nacional del PRI a manos civiles, mismo que hasta entonces había sido ejercido predominantemente por militares en retiro. Desde entonces, ningún militar ha aspirado a la presidencia del país o del PRI.

Posteriormente, conviene recordar aquí el proyecto por crear una “democracia transparente” que José López Portillo trató de impulsar junto con Carlos Sansores Pérez y Jesús Reyes Heróles. O el correspon-

diente tramo de la "consulta directa a las bases" que Miguel de la Madrid encargó a Adolfo Lugo Verduzco (Loyola-León, 1992).

Ambos presidentes, en sus respectivos periodos, dieron pruebas de querer intentar una reforma estructural dentro del PRI. Pero por atender como prioridad la quiebra económica del Estado, los dos mandatarios debieron desistir una vez que juzgaron muy improbable que dicho proceso tuviera el éxito debido y sin provocar divisionismos en su interior. Además jugaba en su contra la falta de arraigo interno que ambos presidentes tenían dentro de la coalición gobernante y en el seno mismo del partido.

Más que responder a los disensos internos, tanto López Portillo como De la Madrid pretendieron minimizarlos mediante la introducción de reformas al sistema electoral; las que, en su interpretación, podrían dar mayor protección y tiempo para que se pudiera reorganizar al PRI, pero sin provocar ninguna convulsión dentro de la clase política, la cual ya venía evidenciando su desgaste electoral y la naciente división entre los políticos tradicionales de la vieja guardia y el ascendiente grupo tecnocrático (Lindau, 1993).

Sin duda, esta situación lleva a Carlos Salinas de Gortari, desde el momento mismo en que éste se presentó como pre-candidato presidencial del PRI en agosto de 1987, a considerar la democratización interna del Partido como una tarea central en la modernización política del país. Este convencimiento se acentuó por la falta de apoyos internos que estuvieron presentes en su propia designación y en el desarrollo de su campaña presidencial, así como la ruptura y separación del ala nacional-revolucionaria encabezada por la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo (Garrido, 1993).

A diferencia de lo que algunos autores aducen respecto a una relativa ortodoxia para impulsar la reforma del PRI, el argumento que manejaré en estas páginas es que el proyecto de reforma partidista de Salinas inicialmente intenta retomar los principales avances de las XII y XIII Asambleas Nacionales. Esto, con la idea de lograr un rápido desplazamiento de los políticos tradicionales, y terminar con el desajuste existente entre un PRI de masas anquilosado y el nuevo compromiso del Estado propuesto por la fracción tecnocrática en alianza con las principales cúpulas empresariales del país, que fuera iniciado por la gestión de Miguel de la Madrid, y fortalecido en febrero de 1988, cuando se transforma el carácter de la Comisión de Financiamiento y Consolidación Patrimonial del PRI con objeto de incluir a 25 prominentes industriales del país.

En apoyo de esta afirmación, bien vale recordar una de las ideas

plasmadas por Salinas en su campaña presidencial, particularmente el discurso “El Reto de la Democracia”, pronunciado en la ciudad de Puebla en abril de 1988. Salinas allí trazó con mucha nitidez todos y cada uno de los puntos que se mantuvieron como los ejes de discusión en las XIV, XV y XVI Asambleas Nacionales del partido. Allí Salinas argumentó que:

1. El papel decisivo en el fortalecimiento de un sistema de partidos en México pasaba por la modernización del PRI, misma que no se daría de golpe, pero que debía cubrir una renovación de sus procedimientos, la *formación de nuevas alianzas y acuerdos políticos* que enriquecieran el proceso de selección de candidatos y el diálogo interno en base a la pluralidad y el libre respeto a la manifestación de las ideas.
2. Siguiendo las resoluciones de la XII y XIII Asambleas, el PRI debía iniciar un cambio en los términos de su participación y diálogo con el gobierno; promover que sus representantes en el Congreso tuvieran mayor poder de iniciativa; implementar la consulta interna a la base para renovar los procesos de selección de candidatos; buscar el fortalecimiento de las representaciones sociales dentro del Partido, e impulsar la carrera de quienes trabajaban dentro del Partido (Salinas de Gortari, 1988).

Sin embargo, el punto central de su discurso advierte que tal proceso modernizador del PRI, en tiempo y formas adecuadas, sería una tarea de cambio, pero no a costa de su fuerza electoral o de su unidad interna. En esa dirección, las elecciones presidenciales de ese año demostraron muy rápidamente los vacíos que el PRI y la institución presidencial tenían para retener el poder. En forma real, el “partido sin militantes” y una presidencia disminuida hicieron su aparición en las urnas (Garrido 1987a; 1987b).

La contundencia de este hecho obligó al reconocimiento público hecho por el propio Salinas de que la época del “partido único” había terminado, lo que abría entonces un primer espacio de autorreflexión inédito para la historia del Partido. Revelaba abiertamente el núcleo del atraso en que había caído el PRI. Ponía como premisa revisar por qué y para qué militar. Todo lo que había permanecido en el hermetismo histórico debía ser sacado a la luz y proceder a ponerlo en orden.

Por esa razón, en los días previos a su calificación presidencial, Salinas intenta tomar acciones más concretas para controlar al partido, una vez que logra colocar a Manuel Camacho Solís como secretario general en agosto de 1988. Sin embargo, su choque directo con la CTM, el reconocimiento público que hiciera a la Corriente Crítica liderada por Rodolfo González Guevara, así como sus abiertas críticas al deplorable estado interno del partido, hicieron imposible conservarlo en dicho

puesto. Aunque en octubre de ese año, por instrucciones de Salinas, Camacho supervisa los trabajos de una comisión de 26 militantes encabezados por Mariano Palacios Alcocer, entonces gobernador de Querétaro, reunidos para diseñar la modernización del PRI.

Dicha comisión convino en sugerir la realización de una Asamblea Nacional tan pronto como Salinas tomara posesión para llevar a cabo sus propuestas concernientes al ajuste estructural interno del partido. Sin embargo, el veto recibido por Camacho, y la todavía endeble posición de Salinas frente a los sectores del partido, obligan a "sacrificar" a Camacho, y así escoger a un correligionario menos radical que pudiera emprender dicho proyecto sin tantas fricciones de por medio.

La nominación de Luis Donald Colosio como líder nacional del PRI, de alguna manera evidenciaba un contrasentido: a pesar de que había sido electo como senador, de golpe contradecía rotundamente el espíritu salinista de plantear un diálogo con el PRI, al imponerles a otro miembro de su propia camarilla política. No obstante, Salinas meticulosamente seguirá la lógica de pesos y contrapesos formales del sistema al incluir a Rafael Rodríguez Barrera (ex-secretario de la SRA con De la Madrid y político tradicionalista ligado a la CNC) como su secretario general, en un afán de ganar tiempo y así preparar su ofensiva en contra de la CTM, la cual públicamente lo había humillado en septiembre de 1988 durante su 108 Asamblea Nacional, cuando allí se le amenazó con crear otro partido si se pretendían modificar las bases históricas del sistema y las cuotas de poder que dicha central obrera tenía dentro del mismo.

Pero por otra parte, quedaba claro el mensaje de que la transformación salinista sólo sería posible en tanto que Colosio conservara su lealtad al Presidente y que éste crease una verdadera fuerza de apoyo dentro del PRI.

Con esa consigna, Colosio desarrolla rápidamente una estrategia de creación de apoyos internos y externos. Cuidadoso de su imagen y consciente de la fuerza que tienen los medios de información y debate, Colosio da juego y abre un importante frente de apoyo y diálogo con el sector académico del país, vía la creación de la Fundación Mexicana Cambio XXI.

Teniendo así un frente de opinión pública que comenzase a convencer sobre la necesidad misma de la reforma, Colosio lograría resistir los embates provenientes de las corporaciones, que con sorpresa ven la caída de varios de sus líderes y la pérdida de importantes municipios en el primer año del gobierno salinista.

Por otra parte, como ningún presidente del partido lo había hecho antes, Colosio viaja por todo el territorio para crear una base de apoyo

popular para la nueva coalición gobernante, mediante su acercamiento con los llamados "líderes naturales" y alentando la acción de nuevas organizaciones obreras y campesinas como la FESEBES, la CROC o el CAP, cuyo efecto fue romper la mediación cerrada de viejas corporaciones como la CTM o la CNC (Zamitiz, 1991).

Como respuesta, las centrales tradicionales aducen que su resistencia a la liberalización política dentro del PRI se debía no a que estuvieran en contra de lo que podrían ser las bases de un cambio, sino porque no había tiempo para discutirlos ante la postura excluyente y entreguista del poder que Salinas promovía a efecto de modificar el juicio desfavorable de la opinión pública con respecto a la legitimidad de su propia elección.

La propuesta de Salinas abre entonces brecha en el LX aniversario del PRI, en donde clarifica que no habrá cesión del poder ni tránsito al parlamentarismo, pero que el reconocimiento de un nuevo mosaico político-electoral implicaba realizar el cambio gradual de ser sólo un partido de sectores a uno también de ciudadanos, así como de recuperar el papel de gestoría, ascenso y oportunidad políticas para sus militantes (Salinas de Gortari, 1989a).

Por su parte, Colosio propone convocar a la XIV Asamblea Nacional. En su discurso, presenta un balance autocrítico de lo que podría cambiar en el seno del PRI, pero trazando una clara identidad con el proyecto más general de la reforma salinista en materia de profundizar el ajuste económico, así como de iniciar la reducción de los lazos clientelares entre ambas instancias, para así crear una asociación más madura y clara entre los mismos. Por primera vez, se reconocía públicamente que el PRI era un Partido de Estado, aunque se matizaba que remontar esa condición no evitaría el seguir siendo el partido en el gobierno.

Una nueva fase de pluralismo y reactivación de las bases territoriales debía ser una nota dominante en su transformación, a la par de seguir sosteniendo la representatividad sectorial. Como signo importante en materia ideológica, Colosio apunta la idea de configurar al PRI como el Partido de la Solidaridad, de esfuerzos compartidos y corresponsabilidad entre Estado, partido y sociedad (Colosio, 1989a).

Colosio no podrá impulsar este proyecto sino hasta noviembre de 1989, cuando una vez vencida la resistencia de la CTM, anuncia las líneas de acción para la XIV Asamblea Nacional, misma que ahora se justificaba como respuesta concreta a las propuestas emitidas por Salinas y que había extendido durante su gira presidencial a Estados Unidos en octubre de 1989, cuando en su discurso en la Universidad de Brown, estipula el ideario político de la reforma del Estado basado en reducir el carácter propietario y los ámbitos de cobertura del gobierno, aunque sin perder

su responsabilidad política de coadyuvar al desarrollo económico y el bienestar social del país (Salinas de Gortari, 1989a y 1989b; Colosio, 1989a y 1989b).

En ese momento, Colosio traza cuatro grandes retos y tres criterios para definir la reforma del PRI:

1. Redefinir la posición política del partido frente al gobierno en tanto ser una voz de la sociedad;
2. Precisar la representación política en el seno del Partido, dando cauce a los nuevos movimientos sociales que ahora configuran el núcleo central del electorado;
3. Superar la inercia y el burocratismo centralista en la toma de decisiones y su organización;
4. Una recuperación de la imagen del PRI ante la sociedad.

Los criterios eran:

1. Lograr la modernización organizativa de los sectores, promover la estructura territorial y la militancia ciudadana;
2. Promover la democratización mediante una recuperación electoral y
3. Cumplir con las reivindicaciones sociales mediante la idea de la solidaridad. Todo ello configura lo que sería la "Cuarta Etapa del Partido", encaminada a seguir preservando la "supremacía política" y avanzar en la modernización, la democracia y la solidaridad (Colosio, 1989b).

Por su parte, tratando de mover su propuesta lo más rápido posible, Salinas aprovecha la conmemoración del aniversario del PRI en 1990 para situar con mayor precisión lo que él esperaba de la reforma partidista:

1. Elección democrática de candidatos con base en la militancia, el mérito y el liderazgo.
2. Que se abran los cauces necesarios para dar expresión a las corrientes de opinión en todos los niveles de organización, dirección y acción política.
3. Dar transparencia al origen de los recursos del partido y su administración.
4. Separar las decisiones del partido en los niveles locales de la influencia de funcionarios públicos y de la dirección nacional del Partido.
5. Crear una nueva escuela de cuadros.
6. Rediseñar la estructura de mando para reflejar una composición más real de sus fuerzas integrantes, mediante un órgano colegiado (Salinas de Gortari, 1990; Colosio, 1990).

De esa forma, los trabajos de la XIV Asamblea, celebrada en septiembre de 1990 en cuatro subsecciones regionales, culminando con una sesión

plenaria en el Distrito Federal, giró en torno a un diagnóstico que en buena medida trataría de resolver algunas contradicciones de la administración salinista.

Con el tiempo, como es de todos sabido, la Asamblea no sirvió en tanto que las bases y las corporaciones, en la creencia de que la reforma podía concretarse, comienzan a rebasar al CEN por ambos extremos. Es decir, las dirigencias locales exigiendo mayor autonomía y las corporaciones resistiendo a todo tipo de modificación.

Así, sin contar con un centro de poder propio, la dirigencia debe moverse hacia el lado conservador con quien logra pactar una renovación de fachada para avalar los seis puntos propuestos por Salinas, que fueron llevados más lejos de lo esperado, dado que en las mesas de trabajo se pide que la selección del candidato presidencial cubra requisitos de militancia y dirigencia partidista en el CEN y que fuera elegido por las bases. Al final, esta fórmula quedó definida como facultad del recién creado Consejo Político Nacional. Como se verá más tarde, Salinas tendría que impulsar en la XV y XVI Asambleas Nacionales, la supresión de estas reglas estatutarias (Zamitiz, 1991 y 1994).

De igual manera, Salinas y Colosio fueron derrotados en la medida que no logran introducir el ideario solidarista como base de la plataforma ideológica del Partido. En cambio, sí logran introducir los puntos referentes a permitir la afiliación individual y la representación proporcional de los sectores dentro de los órganos directivos.

El PRI que resultó de esa Asamblea fue uno de carácter muy pulverizado, y que no evitó la salida de la Corriente Crítica. Pero, si cabe verlo bajo otra perspectiva, ésta también se había agotado como un potencial aliado en manos del Presidente, quien vio que su propuesta democratizadora iba en serio. Por ello, atrapada entre dos fuegos, y hostigada por otras "corrientes" alentadas por el propio Colosio para minimizar su capacidad de convocatoria interna, un sector de la Corriente Crítica encabezado por Rodolfo González Guevara decide salir del partido, intentando crear una nueva agrupación, el Partido Renovador, al que le fue negado el registro. Ante ese fracaso, sus militantes decidieron afiliarse al PARM o al PRD, como lo hizo el propio González Guevara.

Otra fracción de la Corriente Crítica que no siguió a González Guevara se reorganizó en torno de Luis Priego, Gerardo Pensamiento, Ramiro de la Rosa y Alejandro Rojas Díaz-Durán, dando paso a Democracia 2000. Su existencia se mantuvo sobre las mismas premisas de la CC con respecto de intentar una reforma concertada desde adentro.

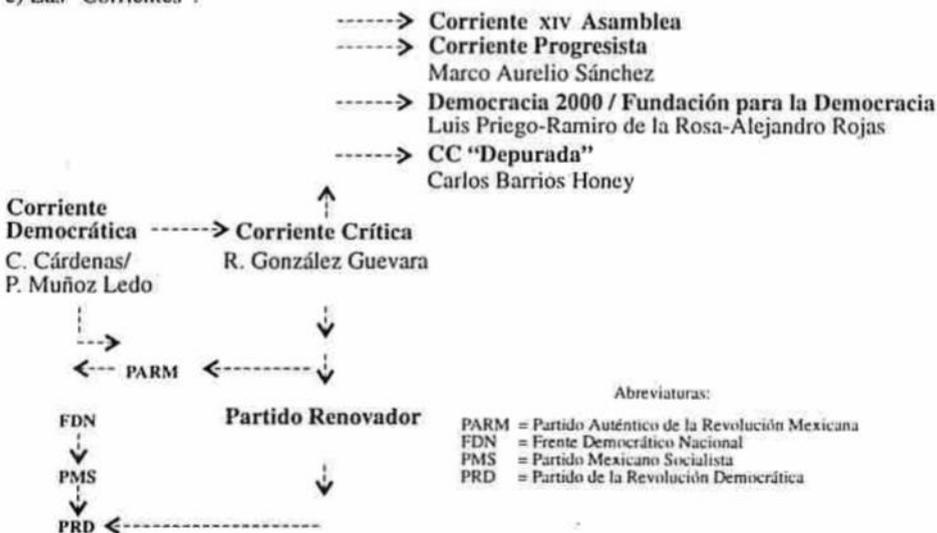
Pero su credibilidad ha ido en descenso en la medida que algunos de sus militantes han obtenido nominaciones a cargos legislativos y puestos

menores dentro de la administración pública federal. Remito al cuadro 3 para dar una idea clara de cómo evolucionaron estos movimientos, aunque una historia más amplia de estas disidencias aún espera su turno.

Con todo, en la mirada de muchos, lograr el cometido sexenal era sólo cuestión de tiempo y reorganización de fuerzas, para lo cual se procedió a configurar una nueva mayoría con base a los propios métodos que inicialmente Salinas y Colosio trataban de combatir. Habían aprendido la lección de que a veces, el axioma "las Asambleas se ganan antes de celebrarse" no siempre se cumple.

### Cuadro 3 Disidencias internas en el PRI(1987-1994)

- a) Movimiento para el Cambio Democrático  
(Julio Hernández).
- b) Grupo de los 21 Subsecretarios del CEN o  
Convergencia Democrática (Juan Maldonado Pereda).
- c) Las "Corrientes".



Fuente: Elaboración propia basada en información de la prensa nacional.

#### Fase 2: el reflujo táctico

El fracaso parcial de la reforma partidaria fue inmediatamente revertido por el presidente Salinas. Como nunca antes en la historia del Partido, la nominación de candidatos a puestos de elección popular fue desfavorable

al sector obrero, lo cual venía a constituir otro golpe más para reducir su beligerancia en contra de la administración salinista (ver cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Distribución de candidaturas a diputados**  
**federales del PRI por sectores**  
**(En porcentajes y números absolutos)**

Año	Sector		Sector		Sector	
	Campesino		Obrero		Popular	
1982	15	(44)	25	(74)	61	(182)
1985	16	(46)	24	(72)	61	(182)
1988	17	(58)	21	(75)	62	(217)
1991	14	(50)	16	(57)	69	(243)
1994a	13	(40)	17	(50)	70	(210)

Fuente: Reyes del Campillo, J. (1992), p. 77.

Nota: a) Preliminar. Calculado sobre la base de los 300 diputados electos. Agradezco este dato al profesor Reyes del Campillo.

Durante este periodo, Colosio y Salinas también se dedican a avanzar en las áreas estructurales donde la reforma les había permitido avanzar. Con un CEN más compacto, Colosio adquiere mayor fuerza dentro de la cúpula, y lanza la convocatoria a reestructurar al sector popular, transformándolo de la CNOP a UNE, Ciudadanos en Movimiento, ensayando allí lo que con posterioridad el siguiente presidente del PRI, Genaro Borrego, retomaría para definir al Frente Nacional de Organizaciones Ciudadanas.

En su alocución del LXII aniversario del PRI, donde se les toma protesta a los miembros del Consejo Político Nacional, Salinas hacía una evaluación ponderada de los resultados de la XIV Asamblea: recuperar la unidad interna erosionada, y al mismo tiempo impulsar realmente los avances en materia territorial y organizativos (Salinas de Gortari, 1991).

Colosio, por su parte, usó un tono más optimista para evaluar el momento político que exigía concentrar todo el esfuerzo en las elecciones federales de ese año, aduciendo que sólo había un proyecto de partido, mismo que era el del gobierno salinista. En ese aspecto, toda alusión directa sobre la independencia entre una y otra instancia había quedado eliminada (Colosio, 1991).

Era entonces claro que el PRI carecía de una agenda electoral propia. Así que la campaña tuvo que ser sostenida por el propio Salinas, quien decidió poner todo su capital político en juego asociando su gestión y la del Programa Nacional de Solidaridad con el destino del partido oficial,

cuando él mismo, en múltiples foros, anteriormente había indicado la total independencia del PRONASOL. De esa forma, Salinas pasaba de la "desinteresada" neutralidad de su política social al cobro de la factura.

Los resultados no se hicieron esperar: la recuperación electoral favorable al PRI en los comicios federales de 1991, fue contundente en buena parte de aquellos distritos que estaban ocupados por la oposición y/o en donde el PRONASOL estuvo presente.

Pero al ganar esa elección, Salinas liquidó la potencialidad de estas estructuras que pronosticaban ser la base del futuro partido del poder, porque a final de cuentas quedaron reducidas a favorecer primero al gobierno en turno, y luego a las pretensiones presidenciales de Colosio, una vez que el programa se institucionalizó en secretaría de Estado (Rodríguez, 1993).

Después de 1991, el PRI como instancia instrumental del gobierno volvió a su función tradicional en la medida que sólo se dedica a avalar, mediante la aprobación mecánica de reformas por la fracción parlamentaria del mismo, un sin número de iniciativas constitucionales que Salinas había tenido que postergar o ejecutar mediante acuerdos, debido a la anterior composición del Congreso. Sin embargo, para promover sus reformas, Salinas no duda en presentar al PRI como si éste "efectivamente" le estuviera dictando la política a ser emprendida.

Por citar un ejemplo, a fines de 1991, el PRI es quien "propone" al Congreso una reforma constitucional a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130, que permitirá el restablecimiento de relaciones con el Vaticano y que, en lo general, replantea nuevas bases de separación entre —y de control sobre— las iglesias y el Estado en materia de participación política, régimen de propiedad y educación (Partido Revolucionario Institucional, 1991).

Otro de los puntos que indican un reforzamiento de la verticalidad y el centralismo dentro del PRI después de la XIV Asamblea Nacional fue desalentar la implementación de la llamada consulta a las bases. Sin duda, ni el liderazgo priísta ni el Presidente se mostraron satisfechos con la idea de que los militantes pudieran decidir mediante la democracia del voto, después de los desastres sufridos con las consultas internas para elegir al candidato priísta para gobernador en el estado de Colima o de Nuevo León.

Así, en medio del desconcierto producido por el fracaso de esta estrategia, y agotados los usos retóricos de la reforma del Estado y la Solidaridad, Salinas y Colosio dan un nuevo viraje en el planteamiento ideológico de la reforma, al presentar en el LXIII aniversario del PRI el proyecto del Liberalismo Social como nueva base doctrinaria y que

asocia con la "Reforma de la Revolución", con la idea de presentar una nueva ideología centrista que permitiera situar su programa entre el neoliberalismo ortodoxo y el estatismo populista. O en términos más directos, abrir una clara oferta política entre el PAN y el PRD.

Sin embargo, este ideario parecía insuficiente para obtener el apoyo del empresariado y el clero católico dentro de la nueva coalición gobernante, porque introducía alusiones bastante ambiguas sobre la herencia nacionalista y popular del Partido. En síntesis, Salinas y Colosio ratificaban que el PRI tendría que completar su modernización si quería convertirse en un partido de ciudadanos y de organizaciones (Salinas de Gortari, 1992; Colosio, 1992).

### *Fase 3: el PRI de Borrego o el PRI como borrego de Salinas*

En abril de 1992, Salinas anuncia la "invitación" hecha a Luis Donaldo Colosio a colaborar en su gabinete, en la recién creada Secretaría de Desarrollo Social. Con ello, Colosio es introducido en la contienda por la presidencia. A pesar de que su perfil era entonces bajo, en la medida que se consideraba que Salinas por fin admitía el fracaso general de la reforma priísta, para otros el triunfalismo electoral de 1991 seguía abnando en favor del nuevo secretario.

Pero una vez más, la decisión presidencial priva en la medida que nadie se atreve a competir con los candidatos escogidos por Salinas: Genaro Borrego, quien terminaba su periodo como gobernador de Zacatecas, y miembro asociado con la coalición gobernante, y Beatriz Paredes, perteneciente al tradicionalismo populista de la CNC, y que también estaba por terminar su gestión en el estado de Tlaxcala. De alguna manera, Salinas quería seguir cuidando las formas que presentasen a un PRI unido ante la sucesión presidencial que comenzaba a estar en la puerta.

En todo momento, el tono empleado por Borrego como presidente del Partido fue de total plegamiento y reconocimiento al liderazgo de Salinas como el "primer priísta". De hecho, en sus discursos era muy difícil reconocer que el PRI hubiera transitado por todo un proceso de reforma anterior a su llegada al liderazgo nacional del partido.

Sin embargo, Borrego anuncia que en su periodo se procedería a la "refundación estructural" del Partido, siguiendo las pautas de la XIV Asamblea y los planteamientos expuestos por la nueva identidad política que surgía en el Partido entre el liberalismo social y el nacionalismo revolucionario.

Se trataba de encontrar así una fórmula ecléctica para paliar cualquier

tipo de oposición desde los sectores tradicionales del partido, misma que proponía consolidar en la fundación de tres nuevas estructuras: el Pacto Obrero Campesino, el Frente Nacional Ciudadano y el Movimiento Popular Territorial.

De esa manera, Borrego estimaba podía crearse una nueva balanza de poder entre el sector popular por un lado, y la fusión de los movimientos obrero y campesino por el otro, teniendo así al Movimiento Territorial como un amorfo actor que ayudaría a desempatar las controversias entre ellos. Conjuntamente, promete un fortalecimiento del papel a jugar por los jóvenes y las mujeres, elevando su importancia dentro de las posiciones de liderazgo dentro del Partido (Borrego, 1992).

Rápidamente, la CTM y la CNC precisaron que tales estructuras no implicaban la desaparición de las suyas propias. Más aún, quedaban identificadas como "apoyos" que vendrían a reforzar a lo ya existente. Borrego mismo admitiría ese planteamiento durante el desarrollo de la oscura XV Asamblea Nacional Extraordinaria en mayo de 1992 que lo llevó al liderazgo priísta, donde prácticamente no hubo ninguna reforma de consideración, salvo discutir el cambio de nombre al partido.

Entre las ideas más sólidas fueron el llamarlo Partido Liberal Social o Partido de la Solidaridad, y la consiguiente inclusión del Liberalismo Social como definición rectora de la filosofía política del partido. En ese momento, el PRI se acercó como pocas veces en su historia a lo que hubiera sido una verdadera cuarta transformación histórica.

Pero el proyecto fue cancelado por una consideración de tipo legal-electoral, ya que un cambio en el nombre del Partido implicaba perder un privilegio muy importante: el poder aparecer en el margen superior de la boleta de votación debido justamente a su antigüedad, así como el uso de los colores nacionales como distintivos del partido.

Sin embargo, Borrego parecía asumir que todo estaba prácticamente resuelto, y que el PRI había podido culminar exitosamente con su reforma, cuando ésta en los hechos prácticamente seguía dando vueltas en círculo.

#### *Fase 4: Ortiz Arana y más decepciones*

1993 abrió nuevamente un año de notables incertidumbres para el PRI, debido al arranque real de la sucesión. Por diferencias con Borrego respecto al desarrollo de los procesos electorales, el 14 de enero Beatriz Paredes es nombrada subsecretaria de Gobernación, y es sustituida por el senador por Jalisco, José Luis Lamadrid Sauza.

Atendiendo las necesidades de Salinas para echar abajo los artículos estatuarios que limitan su poder sobre la designación priísta, Borrego convoca a la XVI Asamblea Nacional, la que trae como resultado la consagración de su proyecto de "refundación estructural", pero a la vez propicia su caída y su relevo por el entonces líder de la Cámara de Diputados, Fernando Ortiz Arana.

De esa manera, Salinas declara en el LXIV aniversario del PRI lo que ahora quería del Partido: ser una fuerza sumisa y estable. Con ello, Salinas daba un mensaje claro al sector tradicionalista, que era el abandono de la reforma y la búsqueda de la conciliación. Esto es, ya no había más tiempo para experimentos. Los tiempos de la gran decisión habían llegado (Salinas de Gortari, 1993).

Si bien estos diferendos parecían resolverse en teoría, en realidad dejaron al Partido en un grado de inanición que lo condenó de nuevo a desempeñar el mecánico papel de espectador y comparsa, en espera de la decisión que volvería a ser, en tiempos y formas, prerrogativa exclusiva del Ejecutivo (Zamitz, 1994).

De alguna forma, la gestión de Fernando Ortiz Arana recogió exponencialmente, todo tipo de errores y contratiempos para el PRI y el gobierno. Considerado un hábil político institucional, el perfil de Ortiz Arana apenas pudo encarar con permanentes apuros, el hecho de que el PRI haya tenido que apoyarse electoralmente en el gobierno, porque simplemente la sociedad civil era —y es— muy superior en sus demandas a lo que desde el PRI se podía resolver.

Por ejemplo, Ortiz Arana enfrenta importantes problemas como el desarrollo del plebiscito ciudadano sobre la reforma política en el Distrito Federal; la llamada "Rebelión del Bronx" encabezada por un grupo de diputados y senadores en contra de las reformas política y electoral de 1993-94 propuesta por Salinas, relativas a relajar los requisitos de nacionalidad para ser Presidente de la República; la apertura de mayores espacios a la oposición en ambas cámaras del Poder Legislativo, así como la limitación de los privilegios financieros del PRI.

En general, el diagnóstico de los legisladores era que el sexenio de Salinas terminaba sobrepasado por los problemas del ajuste económico, la modernización neoliberal y la crisis partidista, que en realidad funcionaban como nuevos factores declinantes para la votación hacia el PRI. Al mismo tiempo, esto no evitaba conducir a una mayor polarización ideológica entre el tecnocrático "ellos" (cada vez menos) y el populista "nosotros" (cada vez más) que traía consigo el fenómeno de la modernización y la liberalización dentro y fuera del Partido.

### *Fase V: La sucesión y la crisis*

La recuperación de la figura presidencial se delineó como la primera tarea a ser cubierta por la gestión salinista. Como se indicó al inicio de este trabajo, los avances formales que habían sido introducidos desde la etapa de Miguel de la Madrid para democratizar el proceso de la sucesión, con Salinas fueron inicialmente maquillados mediante la creación de un Consejo Político Nacional. Sin embargo, las formas estatutarias aprobadas por la XIV Asamblea Nacional sobre este punto limitaban a Salinas para definir su propia sucesión, por lo cual tenía que desembarazarse rápidamente de las mismas.

Ello lo hizo en la XVI Asamblea, presionado por el peso del fracaso provocado por los experimentos de consulta a las bases celebrados durante su sexenio, cuyos costos implicaron la remoción de 16 gobernadores, y la admisión por vez primera de derrotas electorales a manos de un partido de oposición en dos gubernaturas. Además, el contexto de la firma del TLC también reforzaba la imposibilidad de que esta decisión fuera compartida, ya que ponía en riesgo la continuidad misma del programa que hasta entonces se había emprendido.

De algún modo, este movimiento hacia atrás, si bien atrajo el apoyo de los sectores "duros" del Partido, también le permitió a Salinas poder pedir la disciplina necesaria para tomar su decisión sin presión alguna y hasta eventualmente especular sobre su propia reelección.

### **Los dos destapes y el regreso de los autoritarios**

Ninguna sucesión presidencial ha producido resultados unánimes que permitan a la élite política mantenerse unida antes o después del "Destape" (Garrido, 1987b). Aunque ha prevalecido la disciplina y el entendimiento entre la clase política, en un sistema presidencial puro como el nuestro, que privilegia resultados donde el ganador tomará todo, en las últimas tres sucesiones presidenciales el riesgo de una fractura o de cambiar al candidato designado por el Ejecutivo en el último momento, ha sido un factor que nunca antes había estado tan presente dentro del proceso de transmisión del mando político.

A diferencia de la sucesión de 1987, que expuso a seis pre-candidatos ante la opinión pública, el destape de Colosio fue conducido con el mayor hermetismo posible en tanto que la lucha entre los probables sucesores de Salinas, por más esfuerzos que se hacían ante la opinión pública de

ampliar el número de opciones, finalmente se concentraba en tres nombres: Pedro Aspe, Manuel Camacho y Luis Donaldo Colosio.

Pero la verdadera "recta final" fue recorrida por los dos últimos, que si bien teóricamente representaban opciones afines con Salinas en materia económica, éstos fueron dando paso a diferencias cruciales en lo referente a cuestiones políticas, tales como su postura de diálogo con la oposición.

Regresando a la hermética práctica de revelar su decisión en el momento más oportuno para sus propios fines, Salinas "destapa" a Colosio el 28 de noviembre de 1993, a pocos días de haberse logrado la aprobación final del Tratado de Libre Comercio en el Congreso estadounidense. Esto lo realiza en medio de una reunión con el Consejo Político Nacional del PRI, con lo que en teoría se estaba cumpliendo con el requisito establecido en las formas estatutarias de que esta instancia del Partido es la que debe "decidir" sobre la selección del candidato.

Sin embargo, la crisis chiapaneca iniciada en enero de 1994 desató un evento inusitado en la historia reciente: el que se pudiera revertir la designación del candidato presidencial, que inicialmente favoreció a Colosio. Sin embargo, poco se ha reflexionado sobre las razones previas que pudieron inducir a Salinas en su primera decisión, y sobre sus inesperadas dudas por Colosio. Aquí yo aventuro tres de ellas, las cuales están justamente trazadas por la experiencia histórica de las relaciones gobierno-partido en México:

*Uno.* Debe recordarse la existencia de la regla no escrita, hasta ahora respetada por todos los presidentes pos-revolucionarios previos a Salinas, de que nadie que estuviera desempeñando el puesto de presidente o secretario general del CEN podía ser nominado como candidato presidencial. La regla es explicable por la dinámica de los pesos y contrapesos del sistema político mexicano impuesta por Lázaro Cárdenas: el presidente en turno no puede correr el riesgo de tener una verdadera dualidad de poder que convierta al Partido o a un "hombre fuerte" en un factor de presión efectivo ante el Ejecutivo y que ponga en duda su autoridad antes o después de la nominación presidencial.<sup>3</sup>

*Dos.* Aunque cumplir esta regla dejaba fuera a Camacho y Colosio (Camacho había sido secretario general en el tramo final de la administración de Miguel de la Madrid), el escenario político inestable creado por las negociaciones del TLC, así como las derrotas electorales sufridas

<sup>3</sup> Véanse si no los fracasos de los líderes priistas Pedro Ojeda Paullada, Javier García Paniagua o Adolfo Verduzco, por obtener la nominación presidencial, por citar sólo unos cuantos casos.

en los últimos dos años, hacían claro que Salinas tendría que romper dicha regla, dado que ante la falta de roce popular de su gabinete, y en caso de haber un desempate entre Camacho y Colosio, se pensaba que éste favorecería a Camacho por su eficaz actuación como jefe del Departamento del DF, y por su mayor cercanía personal con Salinas.

*Tres.* Otra razón que jugó en contra de Camacho, dado su ascenso como un "hombre fuerte" ante los ojos de buena parte de la clase política, fue la nominación de su aliado Fernando Ortiz Arana como líder del PRI. La carrera de Ortiz Arana va junto a la de Camacho, ya que aquél fue líder de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para luego saltar al liderazgo de la Cámara de Diputados.

Por esta misma razón, con el PRI y parte del Congreso técnicamente en las manos camachistas, es a todas luces claro que Salinas haya aplicado la regla de no otorgar todo el poder a una sola persona (Camacho), y así inclinarse por Colosio, hombre en apariencia con más disposición a desarrollar el continuismo tecnocrático en materia económica y política.

Sin mayores contratiempos, y a pesar de la reactivación política adquirida por Camacho ante los eventos de Chiapas, Colosio entra de lleno a su campaña, que informalmente ya había iniciado con su discurso de aceptación como candidato ante la VIII Convención Nacional del PRI, y en donde se presentó como el lógico continuador de los proyectos de modernización y de la ahora llamada "reforma del poder", para los cuales "no podía haber marcha atrás". Sin embargo, para el 4 marzo de 1994, a tres semanas de su asesinato, durante su alocución en el LXV aniversario del PRI, Colosio ya había adoptado un giro de 180 grados en un intento desesperado de afirmar que la tan ansiada reforma del PRI ahora sí se llevaría a cabo. Al mismo tiempo, en materia de reformas políticas, propone apoyar la realización de auditorías externas al padrón electoral, una nueva revisión de los montos asignados a los partidos, la posibilidad de que grupos de observadores nacionales supervisen el desarrollo de la jornada electoral, así como debatir públicamente con los candidatos de los partidos de oposición, e iniciar una revisión de las facultades del Poder Legislativo. Paradójicamente, todas estas reformas fueron implementadas después de su infortunado asesinato (Colosio, 1994).

Los efectos políticos de la muerte de Colosio fueron devastadores para el proyecto tecnocrático. De golpe, Salinas vio cómo también quedaba anulado su candidato alternativo y, por las restricciones de tipo legal, el resto de su gabinete, lo que prácticamente dejaba en posición inmejorable a los grupos tradicionalistas para forzar a la nominación de un político, o al menos definir condiciones. Salinas con todo, le pide a Ortiz Arana

su descarte público, así como hacer una consulta dentro del PRI para que promueva una reforma constitucional que pospusiera las elecciones y que permitiera habilitar de nuevo a miembros del gabinete para convertirse en candidatos.

Ante la inusitada negativa pública de un centenar de legisladores, algunos miembros del Consejo Político Nacional, para avalar dicha propuesta, Salinas se ve obligado a “destapar” a Ernesto Zedillo, el único miembro de la tecnocracia de primer nivel que cumplía con los requisitos de ley, para convertirse en el nuevo abanderado priísta, aunque con el costo operativo de conceder la caída de varios miembros de la tecnocracia que estaban dentro de su gabinete, como José Córdoba Montoya o Diego Valadés, así como la cesión del CEN priísta en manos de la fracción tradicionalista. Al ser nombrados Ignacio Pichardo Pagaza y José Francisco Ruiz Massieu, como presidente y secretario general respectivamente, Salinas perdía toda influencia sobre Ernesto Zedillo. A partir de ese momento, las prioridades del priísmo eran el convencer a los diversos sectores sociales de que la coalición gobernante podía resistir el reto de la contienda electoral, y de que ello era lo más conveniente para la propia estabilidad política del país.

A pesar de que aceptó propuestas como el debate público con Diego Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas, así como una mayor participación ciudadana en los órganos electorales, Ernesto Zedillo esencialmente hizo una campaña montada en la explotación del infortunado magnicidio colosista, y en donde el aparato del Estado, aunque formalmente limitado, repitió las viejas prácticas de acarreo y compra de votos, además de que gozó con aliados importantes como la televisión comercial, lo que sumado a los propios errores tácticos de la oposición, explican el paradójico resultado electoral en favor del PRI.

### **¿Nuevos escenarios para el fin del PRI?**

Con mucha frecuencia olvidamos preguntarnos cómo podría terminarse esta rara simbiosis existente entre el PRI y el Estado. En este sentido, hay varios retos previsibles para el PRI más allá de las recientes elecciones presidenciales y de las recientes promesas zedillistas de retomar la reforma del partido como una de las primeras prioridades a ser resueltas por su administración. En primer lugar, la configuración de una oferta política capaz de situarse a una distancia conveniente entre la exigencia de un programa que no defina o “más de lo mismo”, o la “ruptura total” frente a un presidente todavía en funciones.

Por otra parte, la presidencia salinista fracasó en su promesa de poner fin al proteccionismo electoral que garantiza al PRI y al sistema presidencialista el control sobre los congresos federales y estatales. Las recientes reformas electorales de 1993-94, a reserva del resultado final que pueda obtenerse con la guerrilla en Chiapas y el diálogo post-electoral con el PAN y el PRD, por ahora siguen impidiendo a los partidos de oposición la posibilidad de presentarse bajo alternativas más competitivas que sean capaces de derrotar al PRI en caso de que hubiera elecciones confiables y auténticamente supervisadas por la propia sociedad civil en todas sus etapas.

Pese a su triunfo, la falta de convocatoria social del PRI durante el salinismo quedó de manifiesto en medio de la convulsión originada por el levantamiento armado en Chiapas y el resultado global de las elecciones. El PRI gobernará, pero sería erróneo clamar ser un partido respaldado por la mayoría de los mexicanos, dado que obtuvo menos del 50 por ciento de la votación total.

El PRI mostró en la práctica que su capacidad de reinventarse a sí mismo sigue en otra parte. El hecho es que permanece como un partido con miedo a la sociedad y a las calles. Ciertamente, ni el PRI del pasado, pero tampoco el del presente, han modificado su papel de instancia de control, reclutamiento y movilización en manos del gobierno. La persistente estructura gerontocrática de los liderazgos en la CTM, o de tipo caciquil en la CNC y en el sector popular, así lo demuestran. De ahí que suponer que el PRI pudiera revertir los términos de su relación con el gobierno y el Estado, imponiendo su sello sobre la toma de decisiones públicas, resulta por ahora demasiado optimista, a pesar del muy interesante experimento recientemente realizado en el estado de Jalisco para seleccionar a su candidato a gobernador.

Pese a las reformas realizadas en la gestión salinista a su estructura y funciones, el PRI permanece en su relación con el gobierno como un partido de tipo instrumental-dependiente. Por ello, tres retos importantes siguen sin ser resueltos dentro del PRI: el problema de la organización y membresía interna, el problema de los incentivos materiales y su oferta ideológica hacia el electorado, así como el problema de su independencia financiera.

El PRI, pese a sus nuevas modalidades cupulares de control, sigue siendo un partido de masas. Aún cuando el proceso de reforma emprendido por las recientes administraciones tecnocráticas lo hayan configurado ahora como un partido electoral-profesional, su ideología y programa caminan hacia la configuración de un partido cuya acción acentúa insostenibles divisiones y vacíos sociales, si éste persiste en conservar

una identidad ahora asociada con componentes más elitistas, y que eliminan así su papel histórico de ser un partido "atrapa-todo" y centrista.

Y sin embargo, los cambios efectuados para inducir la militancia individual tampoco han roto con los extremos vínculos corporativos que someten a su membresía dentro de una arbitraria representatividad sectorial.

Asimismo, en materia de incentivos materiales y financiamiento, es muy difícil argumentar que exista una voluntad de cambio en los lazos de dependencia entre las instancias de mando y militantes; aunque ahora éstas sean tan tenues que cualquier intercambio de bienes políticos resulta insuficiente para estimular la permanencia y militancia activa dentro del Partido, en tanto se siga privilegiando al tecnócrata sobre los militantes.

También podríamos decir que en la medida que el PRI dejase de respetar el axioma de que "el que paga manda", ello redefiniría enormemente sus relaciones con el gobierno, con lo que se volvería un partido político que efectivamente pueda recibir, canalizar y expresar demandas ante el Estado. En síntesis, garantizaría una movilidad y representatividad sociales más clara y plural en el seno mismo de la organización y estimularía la actuación individual para participar financieramente en el sostenimiento de los mismos, ampliando así las esferas de participación pública.

Pero en este aparente tránsito a la modernidad, nunca habían sido tan evidentes los nexos públicos de una administración presidencial como la salinista para favorecer al sector privado en todos los terrenos de la política y la economía. Su fuerza ha llegado a ser tal, que una eventual incorporación al PRI como un cuarto sector llegó a ser motivo de enconadas disputas dentro del mismo. Esta situación de "matrimonio" entre fracciones muy concretas de la élite económica y política es extremadamente vulnerable para la estabilidad misma del Estado mexicano (Centeno/Maxfield, 1992).

Sin embargo, aunque los poderes de sanción y control por parte de los sectores tradicionales se han ido diluyendo, éstos no han dejado de expresarse en contra de los promotores del cambio. Lo anterior explica por qué Salinas y su equipo fueron obstaculizados en su proyecto, y al final tener que recurrir a las prácticas corporativas y disciplinarias de viejo cuño para garantizar su propia sobrevivencia y la continuidad de su proyecto económico.

Por esta razón, el PRI sigue sin dar signo alguno de poder transitar hacia mecanismos que estimulen a la competición interna entre sus fracciones, por temor a contradecir el liderazgo del Ejecutivo o propiciar

la destrucción de la coalición gobernante. En tanto estructura amorfa e incapaz de escapar a su excesivo patronazgo clientelar, el PRI sigue sin resolver el problema de cómo convertirse en un verdadero partido con militantes ante la amenaza de una creciente competencia electoral en ascenso.

El reto de la democracia interna en el seno del PRI implica un ciclo de aprendizaje donde los militantes deberían acostumbrarse a la cultura del debate y la propuesta que refleje la adquisición del voto razonado e informado. En eso radica, no sólo para el PRI, sino para el sistema político mexicano en su conjunto, una de las dificultades centrales para lograr nuestra escape de la jaula de oro autoritaria: el aprender con las divisiones y las alianzas que están presentes en todo sistema democrático.

Por ende, un punto interesante para el propio futuro del PRI será esperar cómo se dará la transmisión final del mando político, la cual como sabemos, no estará exenta de eventos que definirán el tipo de liderazgo político con que Ernesto Zedillo podrá dotar a su gobierno frente a la herencia económica dejada por Salinas y la pesada sombra política de Colosio. Éste sin duda será también una constante en los trabajos que desde fines de septiembre de 1994 fueron convocados para reiniciar la reforma del PRI, y liderados por Jesús Reyes Heróles hijo. Aunque cabe decir que sus perspectivas han sido parcialmente ensombrecidas por el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, y su obligada sustitución por la senadora María de los Ángeles Moreno como secretaria general del PRI.<sup>4</sup>

Sin embargo, si concordamos con algunos analistas, un reto que deberá tomarse en cuenta dentro de las nuevas reglas del juego que fueron puestas durante el sexenio de Salinas —y que también serán cruciales para el futuro del PRI— es cómo lidiar con la nueva actividad política del Ejército, el empresariado, la Iglesia Católica y la opinión pública estadounidense, las que se presentan como cuatro importantes agentes, cuyos espacios y privilegios dentro de la nueva coalición gobernante creada por el proyecto tecnocrático salinista, no dependen directamente de los filtros partidistas. Aunque en los hechos, claramente ya representan un creciente factor de poder que acotarán a una presidencia y a un PRI que por ahora están muy lejos de poder desanudar sus destinos.

<sup>4</sup> Posteriormente, en diciembre de 1994, ella pasó a ocupar el liderazgo del partido, como consecuencia de la incorporación de Ignacio Pichardo Pagaza al gabinete zedillista como Srío. de Energía, a pesar de las impugnaciones que ambos recibieron por su presunta obstrucción a las investigaciones emprendidas por el subprocurador Mario Ruiz Massieu, hermano del político asesinado, para esclarecer dicho crimen.

Pero enfrentar estos riesgos no puede ser una problemática que sólo sea responsabilidad del PRI o el gobierno, sino que también obligan a redoblar los esfuerzos porque en México, una oposición responsable, lejos de las polarizaciones ideológicas y de la violencia, finalmente nos permita el acceso a ese tan ansiado porvenir democrático.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar Camín, Héctor, *Después del Milagro*, México, Cal y Arena, 1989.
- Camp, Roderic A., *Politics in Mexico*, Oxford, Oxford University Press, 1993.
- Cárdenas Gracia, Jaime F., *Crisis de Legitimidad y Democracia Interna de los Partidos Políticos*, México, FCE, 1992.
- Carpizo, Jorge, *El Presidencialismo Mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1989.
- Centeno, Miguel Ángel, *Democracy within Reason, Technocratic Revolution in Mexico*, University Park, Pa., The Pennsylvania State University Press, 1994.
- Cosío Villegas, Daniel, *El Sistema Político Mexicano, las Posibilidades del Cambio*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972.
- Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada, la Formación del Nuevo Estado en México, (1928-1945)*, México, Siglo XXI Editores, 1982.
- Garrido, Luis Javier, "Un Partido sin Militantes", en Loaeza, Soledad y Segovia, Rafael (eds.), *La Vida Política Mexicana en la Crisis*, México, El Colegio de México, 61-76, 1987a.
- Garrido, Luis Javier, "The Crisis of *Presidencialismo*", en Cornelius, Wayne, Gentleman, Judith; y Smith, Peter H. (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, San Diego, Ca., UCSD, 417-434, 1989.
- Garrido, Luis Javier, *La Ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, México, Grijalbo, 1993.
- González Casanova, Pablo, *El Estado y los Partidos Políticos en México*, México, Edit. ERA, 1981.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, "La División de la Élite Política Mexicana", en Bazdresch, Carlos, Bucay, Nisso, Lustig, Nora, y Loaeza, Soledad (comps.), *México: Auge, Crisis y Ajuste*, vol. 1., México, FCE, 239-266, 1992a.

- Lipjhart, Arend, *Electoral Systems and Party Systems, a Study of Twenty-Seven Democracies, 1945-1990*, Oxford, Oxford University Press, 1994.
- Lindau, Juan David, *Los Tecnócratas y la Élite Política Mexicana*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1993.
- Loyola Díaz, Rafael y León, Samuel, "El Partido Revolucionario Institucional: Los Intentos del Cambio", en Alonso, Jorge; Aziz Nassif, Alberto; y Tamayo, Jorge (eds.), *El Nuevo Estado Mexicano*, (V. 2: *Estado y Economía*), México, Coed. Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen/CIESAS, pp. 53-80, 1992.
- Merino Huerta, Mauricio, *La Democracia Pendiente. Ensayos sobre la Deuda Política de México*, México, FCE, 1993.
- Meyer, Lorenzo, *La Segunda Muerte de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992.
- Molinar Horcasitas, Juan, *El Tiempo de la Legitimidad. Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991.
- Sartori, Giovanni, *Parties and Party Systems*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.
- Story, Dale, *The Mexican Ruling Party. Stability and Authority*, New York, Praeger, 1986.

### Artículos

- Brachet Márquez, Viviane, "Explaining Sociopolitical Change in Latin America: The Case of Mexico". *Latin American Research Review*, Albuquerque, NM, vol. 27, núm. 3, 1992, 91-122.
- Cansino, César y Alarcón Olguín, Víctor, "La Relación Gobierno-Partido en un Régimen Semi-Competitivo. El Caso de México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM/FCPS, vol. 38, núm. 151, ene-mar, 1993, 7-31.
- Centeno, Miguel Ángel y Maxfield, Sylvia, "The Marriage of Finance and Order. Changes in the Mexican Political Elite", *Journal of Latin American Studies*, Oxford, vol. 24, núm. 1, 1992, 57-85.
- Crespo, José Antonio, "La Evolución del Sistema de Partidos en México", *Foro Internacional*, México, vol. 31, núm. 124, 1991, 599-622.
- Fox, Jonathan, "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico", *World Politics*, vol. 46, núm. 2, 1994, 151-184.
- Garrido, Luis Javier, "El Partido de Estado ante la Sucesión Presidencial en México (1929-1987)", *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, vol. 49, núm. 3, 1987b, 59-82.

- Hernández Rodríguez, Rogelio, "La Reforma Interna y los Conflictos en el PRI", *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. 32, núm. 126, 1991, 222-249.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, "La Difícil Transición Política en México", *Mexican Studies*, Berkeley, Ca, vol. 8, núm. 2, 1992b, 237-257.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, "Preparación y Movilidad de los Funcionarios de la Administración Pública Mexicana", *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. XI, núm. 32, 1993, 445-473.
- Peschard, Jacqueline, "El PRI: Una Descentralización Dirigida", *Estudios Políticos*. México. UNAM/FCPS, 3a. época, oct-dic, 1991, 55-70.
- Reyes del Campillo, Juan, "PRI: Del Nacionalismo Revolucionario al Liberalismo Social", *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, año 8, núm. 50, sept-oct, 1992, 73-78.
- Rodríguez, Victoria E., "The Politics of Decentralisation in Mexico: from *Municipio Libre* to *Solidaridad*", *Bulletin of Latin American Research*, Oxford, vol. 12, núm. 2, 1993, 133-145.
- Zamitz, Héctor, "La Reforma del PRI en el contexto de la Reforma del Estado", *Estudios Políticos*, México, UNAM/FCPS, 3a. época, núm. 7, jul-sept, 1991, 109-139.
- Zamitz, Héctor, "La XVI Asamblea Nacional del PRI", *Estudios Políticos*, México, UNAM/FCPS, 4a. época, núm. 2, ene-mar, 1994, 117-125.

### Documentos

- Borrego, Genaro, "La Refundación Estructural del PRI", *Examen*, México, PRI, año 4, núm. 37, 1992, junio, 15-19.
- Colosio, Luis Donald, "Democratización del Partido, Imperativo y Consenso Pleno", (Discurso en el 60 Aniversario del PRI, Querétaro), *El Nacional (Suplemento Especial)*, México, 5 de marzo, 1989a, 1, 6-11.
- Colosio, Luis Donald, "Criterios y Plan de Acción para Debatir la Reforma". *El Nacional*, México, 26 de noviembre, 1989b 1, 10-11.
- Colosio, Luis Donald, "El Cambio no es asunto de ideólogos, sino de militantes". (Discurso en el 61 Aniversario del PRI, Ciudad de México), *El Nacional*, México, 5 de marzo, 1990, 8-7.
- Colosio, Luis Donald, "No debilita, fortalece, la democracia interna al partido", (Discurso en el 62 Aniversario del PRI, Ciudad de México), *El Nacional*, México, 5 de marzo, 1991, 5.
- Colosio, Luis Donald, "Pugnamos en el PRI por erradicar excepciones